MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Intendencia Municipal
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá

IX Departamento de Paraguarí
Email: muni_quiindy@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

REF.: CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA CATERPILLAR, CON PROVISION DE MATERIALES 05/2013. ID N° 270.947

En la Ciudad de Quiindy, República del Paraguay, a los 11 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 10:00 Hs, en el local de la Municipalidad de Quiindy, sito sobre las calles San Lorenzo esquina Teniente Recalde, en la oficina de la Intendencia Municipal, se reúnen los señores/as María Gloria Caballero, Intendente Municipal, Guido Báez Álvarez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Srta. Luz María Cuenca quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 54 del decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICION DE SERVICIOS REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA CATERPILLAR, CON PROVISION DE MATERIALES.", en el día y hora señalada en las bases y condiciones de la carta invitación para el acto de apertura de ofertas, teniendo en cuenta la prorroga realizada del acto de apertura de ofertas, seguidamente se procede a realizar la revisión de la única oferta recibida en la oficina de la UOC, previa autorización y bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la convocante, que corresponde a la empresa S.A.C.I. H. PETERSEN, cuyos precios totales de las se detallan a continuación:

1)-La Empresa S.A.C.I. H. PETERSEN, con un precio total de Gs. 47.766.000.- (Guaraníes Cuarenta y siete millones setecientos sesenta y seis mil)

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, prosigue diciendo que se realizara una verificación más detallada de los precios unitarios, las cantidades, el contenido de las documentaciones, para comunicar posteriormente la adjudicación.

No habiendo nada más que agregar y en prueba de conformidad suscriben el presente documento los mencionados más arriba.

Abog. Guido Báez Alvarez
Encargado de la U.O.C.

Lic. Luz María Cuenca Méndez
Secretaria General

María Gloria Caballero Fretes
INTENDENTE MUNICIPAL